

La Unión Vascongada

DIARIO MONÁRQUICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

SAN SEBASTIÁN: Trimestre 4 pesetas.—PROVINCIAS: trimestre 4,50 pesetas.—EXTRANJERO Y ULTRAMAR: un año 84 pesetas.
Las suscripciones hechas por los correspondientes tienen un aumento de 10 por 100.—Número suelto 5 céntimos.—Número atrasado 10 céntimos.—En el Extranjero 0,15 céntimos.—Los pagos se harán precisamente en sellos de franquicia o libravales del Giro mutuo.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,

Calle del 31 de Agosto, número 29, principal,

TELEFONO 162

PRECIOS DE INSERCIÓN.

En 1.º plazo 1 peseta linea.—En 2.º id. 0,20 id.—En 4.º id. 0,10 id.—Reclamos 0,50 id.—Comunicados de 1 ó 25 pesetas linea.
Para los anuncios de mucha extensión se admiten rebajas.
La correspondencia deberá dirigirse al Administrador

DON JUAN IRIBARREN.

Opinión demostrada

II

Nos proponemos tratar con toda la concisión posible este asunto comenzado ayer. Es ciertamente interesante, tan interesante como puede serlo todo aquello que afecta á la paz de la nación y al florecimiento ó á la ruina de los intereses patrios según sean los rumbos que se impriman al problema, tan complejo siempre y tan delicado, de la política. Pero juzgamos que la rapidez del examen de la cuestión se impone, á pesar de su indiscutible importancia y de la grandísima oportunidad que hoy tiene, tanto por no abusar de la paciencia del lector, cuanto porque dadas las condiciones del periodismo moderno y las exigencias de la opinión pública, tratarla más extensamente equivaldría á sacarla de los moldes de la prensa para llevarla á los del libro.

Creemos haber demostrado que el partido carlista en España, al aceptar la lucha legal, es porque se ha desprendido de la nostalgia de la guerra, nostalgia que no sentirá mientras la actual dinastía legítima subsista y los derechos del carlismo, comunes á todos los ciudadanos españoles, sean respetados.

Salvo las diferencias que existen entre la constitución política y la manera de ser del pueblo español de 1864 y el de 1892, nos encontramos en el punto que es objeto de este rápido examen en las mismas condiciones en que nos hallábamos hace veintiocho años. Entonces el partido carlista que á la muerte de Fernando VII había sostenido una guerra de sucesión larga, empeñada y sangrienta, que en 1848 se alzaba en armas con Cabrera y en 1855 se agitaba en el Maestrazgo, había perdido totalmente su carácter batalidor. No es que hubiese muerto el partido carlista ni que hubiese enterrado sus ideales envolviéndolos como en un sudario en la bandera enarbolada por aquel pretendiente que disputó á Isabel II sus derechos al trono y que estuvo a punto de caer en manos de las tropas de Córdoba en Mendigorría; no es que el partido carlista había tomado puesto en la legalidad vigente y no se sentía con alientos para correr nuevas aventuras y arrostrar peligros serios cuya inutilidad conocía de antemano.

Fué preciso que una revolución derribara un trono secular, para que el partido carlista que caminaba más ó menos lentamente, pero de modo inevitable, á su total extinción, retomara con nuevos bríos y con formidables alienatos.

Y entonces, si desbordadas las pasiones revolucionarias, detentados los derechos de los ciudadanos que tenían á bien no pensar como los directores de aquella gran catástrofe nacional, lastimados los sentimientos del pueblo español por una constitución que abría la puerta á todos los errores, perseguidos los antirrevolucionarios, los enemigos de aquél estado de cosas que prometiendo glorias trajo duelos, por gentes que llamándose liberales manejaban la estaca como pudiera hacerlo cualquier despota, el partido carlista aceptó la lucha en el terreno de las armas, y auxiliado eficazmente por gobiernos débiles y por los desaciertos que sin solución de continuidad se cometían, creó batallones, levantó ejércitos, hizo temer por la suerte de la revolución, y ¿quién sabe! quizás libró á España de una caída tremenda que, á ocupar otra posición geográfica, hubiese tenido por epíteto aquél mismo que señaló la desaparición de Polonia como nacionalidad, en medio ciertamente del dolor de Europa, pero de un dolor platónico, insustancial y sin valor.

Se necesitó aquel conjunto de circunstancias para que el partido carlista diese señales de vida con la robustez y la pujanza que lo hizo. La revolución de 1868, los desaciertos cometidos por sus hombres, aquél período de interinidad plagado de errores y aquella situación violenta de todos los intereses, trajó indudablemente la guerra civil, y toda la sangre vertida en estas montañas y todas las lágrimas vertidas en España por las madres que perdieron sus hijos entre las breñas del Norte y del Centro y de Cataluña, tienen que condonar una revolución que al derribar un trono derribó con él la tranquilidad pública.

Pero sonó la hora de la restauración en medio de tantas desgracias, de tanta sangre derramada y de tantas lágrimas vertidas, y aquél mismo ejército carlista tan avezado á los peligros y tan hecho á las penalidades de la guerra, aquél mismo ejército que había puesto

á Bilbao en aprieto y que por los azares de la suerte había triunfado en Monte Muro de unos soldados valerosos y disciplinados con lucidos por un general ilustre, se vió irremisiblemente perdido, y si el laurel de la victoria volvió á coronarle una vez todavía y si prolongó algún tiempo aún la lucha, puesto que los recursos mi itares que había acumulado representaban tantos esfuerzos y eran tan valiosos que ni abandonarlos en un sólo instante le era dado, ni dejaban de permitirle la prolongación de la campaña, aunque faltó ya de aquella confianza que es el alma de todo ejército, no pudo evitar que desde las columnas de *El Cuartel Real* publicase el general Mendiriz una alborotación con apariencias de viril y energética, pero en cuyo fondo se advertía á las claras la profunda amargura que le había producido la restauración de la Monarquía legítima.

Y, efectivamente, un año más tarde, en Febrero de 1876, las tropas del general Primo de Rivera ocupaban Estella, Blanco vencía en Echalar y Peña Plata, Quesada avanzaba por Guipúzcoa posesionándose rápidamente de Vergara y de Oñate, y en tanto que batallones enteros rendidos al general Martínez Campos entraban con sus músicas á la cabeza en Pamplona para depositar las armas en los glacis interiores de la ciudadela, D. Carlos cruzaba la frontera por el puente de Arnegui despidiéndose, es cierto, con un *hasta luego* de los que le habían seguido, pero con un *hasta luego* al que no podrá dársele ningún valor, mientras una nueva era revolucionaria no venga á justificar la intención y la esperanza con que fué dicho.

AYUNTAMIENTO

Sesión celebrada el día 15 de Noviembre de 1892

Abrese á las cinco y media de la tarde bajo la presidencia del señor alcalde D. Manuel Lizarralde y con asistencia de los señores Güemes, Acha, Sagasti, Martícorena, Egaña, Rezola, Asigarraga, Macazaga, Salazar, Izaznaga, Azkue, Echeverría, Otero, Nerecan, Irastorza (D. F.), Elósegui, Echevarría, Lerchundi, Isla y Pradera.

Leída y aprobada que fué el acta de la sesión anterior, entróse en la

Orden del día

Circular de la Comisión provincial participando su constitución.—Enterado.

— Comunicación de id. id., aprobando las cuentas de este Municipio correspondientes al año económico de 1890 á 1891. El señor Echeverría pide que conste en acta que dentro de estas cuentas aprobadas por la Diputación están las referentes al camino de Pocopandegui.

— Id. de id. id. aprobando las disposiciones adoptadas por el Ayuntamiento con motivo de la instalación de D. Cipriano Guereca acerca de depósitos particulares de vinos y elaboración de los mismos.—Enterado.

— Oficio del Administrador de la «Compañía inmobiliaria» de esta ciudad trascrito una cláusula de la escritura de venta del solar de la casa del señor Larrañaga referente á edificación en el solar inmediato.—Aprobado.

— Solicitud de D. José M. Irastorza y consortes para que en las puertas del mercado de San Martín se colocuen planchas de hierro por el estilo de las que existen en el mercado de la Brecha.—A Gobernación.

— Instancia de D. A. Van Balbergue agente general de la Compañía de los «Chalets de comodidad» solicitando se le autorice á colocar seis Kioskos en la Concha y dos en el Boulevard para venta de determinados objetos, comprometiéndole á colocar varios «Chalets».—A Gobernación.

— Solicitud de D. Ignacio Elósegui y consortes para que durante el invierno se les autorice á lavar ropa en la regata que pasa junto á sus casas de Atocha.—A Gobernación.

— Id. de D. Ignacio González para establecer un puesto de frutas en el paseo de Atocha.—A Gobernación.

— Escrito de los señores Latiente y Coca exponiendo las condiciones en que se tratan de establecer el servicio de luz eléctrica por motor de agua.—A Gobernación y Obras.

— Solicitud de D. Catalina Eguiguren para que se coloque una laz de gas en el puesto número 48 de la Pescadería.—A Gobernación.

— Solicitud de doña María Gallego al puesto número 80 del mercado de la Brecha.—A Gobernación.

— Solicitud y planos de doña Petra Alzate para los miradores que trata de construir en su casa número 11 de la calle de Loyola.—A Obras.

— Id. del alcalde pedáneo de Igeldo para atravesar la carretera con rails para trasportar escombros de una cantera.—A Obras.

— Id. de doña María Echeverría y consortes para el arreglo del camino entre el Gasómetro y Mochaena-Berri.—A Obras.

— Instancia de D. Manuel Jordana para abrir un establecimiento de vinos y aguardientes en la casa número 2 de la calle General Echagüe.—A Hacienda.

— Id. de doña Josefa Odriozola para id. id. en la casa letra F de la calle de la Rampa.—A Hacienda.

— Id. de Francisco Berroondo como presidente de la «Unión Artesana» para que el Ayuntamiento admite en sus cajas los fondos recaudados por aquella sociedad para las vidas y huérfanos de los natifragos del 19 de Octubre.—A Hacienda.

— Id. de doña Justina Olاءchea para abrir un establecimiento de vinos y aguardientes en la casa letra H de la calle de Mira-Cruz.—A Hacienda.

— Id. de D. Felipe González Rojas, editor de Madrid, ofreciendo la suscripción á la obra de D. António Pirala, «Historia contemporánea de la guerra civil, desde 1843 hasta la muerte de Alfonso XII».—A Fomento.

— Comunicación de D. Alejandro Irureta manifestando haber evacuado la misión que se confirió de examinar y apreciar el costo que podría tener la copia de un cuadro que existe en el Escorial representando la entrada de Felipe IV en esta ciudad. El costo lo valúa en 1.750 pesetas.—A Fomento y Hacienda.

— Certificación del director de la fábrica de Gas de que á D. Ramón Mágica contratista del edificio destinado á oficinas se le puedan abonar 2.220 pesetas.—A Hacienda.

— Se da cuenta de la adjudicación provisinal verificada de las 1.10 obligaciones hipotecarias de la fábrica de gas en la subasta del día 7 del corriente, resultando 4 acciones á favor de D. Felipe Ancel y 96 á D. Juan Sansinenea.—El Ayuntamiento acuerda elevar á la definitiva.

Jornales de la semana última, satisfechos por el Ayuntamiento, 1.472,20 pesetas.

Pasan al síndico 30 cuentas importantes la suma de 4.187,41 pesetas.

Informes

De la comisión de Hacienda

A las reclamaciones presentadas por el impuesto sobre el alcantarillado.—Se aprueba el informe y á propuesta del señor alcalde se acuerda que se nombre un agente ejecutivo para el cobro de las cantidades que por este concepto adeuden los particulares al Ayuntamiento. La comisión de Hacienda queda encargada de proponerlo.

— A la rebaja solicitada por los señores Amiel hermanos, de los derechos municipales sobre licores fabricados fuera de esta ciudad.—Aprobado.

— A la autorización solicitada por D. Luis Alegria para abrir un establecimiento de vinos y licores.—Concedido.

— A lo solicitado por el señor Olarain para expedir vino y aguardiente en la casería Anorga, barrio Lugariz.—Concedido.

De la de Gobernación

A la solicitud del señor Salaverría para que se le confiera el empleo que anteriormente tenía, de recoger perros abandonados.—Denegado.

— A la del señor Paxsan para que se le conceda un empleo de barrendero, farolero á otro análogo.—Que ingrese como obrero en la brigada de paseos y arbólados.

— A la petición del puesto número 29 ó 30 de la marquesina del mercado de la Brecha, que hace doña Gabriela Arratí.—Se le concede solamente el 30, por estar ocupado el 29.

De la de Obras

A los planos que presenta el señor Aizpurna de las obras de ampliación que ya va a ejecutar en la casería Flamencos.—Aprobados.

— Al ofrecimiento que hace el señor Amiel de fuentes instantáneas y otros aparatos.—Que se hagan ensayos en el barrio de Loyola y en vista de los resultados se resolverá.

— A la solicitud de D. Jerónimo Flores para que se arregle el camino de Andrestegui y se comunique su informe á los dueños de las casas.—Que se atenga á lo acordado anteriormente sobre este particular.

De la de Fomento

Se aprueba el informe que presenta esta comisión respecto á las observaciones consignadas por los señores profesores de la Escuela de Artes y Oficios para la normalización de los suelos.

— A la comunicación que dirige el propietario de la casería de Zapatería, en donde se halla instalada la Escuela de niños de ambos sexos del mismo nombre.

El señor Rezola pide que á la vez que se construye la Escuela de Zapatería se levante también la de Chantadarmenea.

El señor alcalde y el señor Acha le contestan que esto no puede hacerse ahora porque no hay cantidad consignada en los presupuestos para ello y que además es más indispensable construir la escuela de Zapatería, porque el local que hoy ocupa hay que desalojarle el 1.º de Mayo que viene el contrato.

Se aprueba el informe de la comisión, salvando su voto el señor Rezola.

— A la id. del maestro de la Escuela de párvulos señor Neira solicitando la ejecución de varias obras.—Aprobado.

De la de Hacienda y Obras

Respecto á la adquisición del camino que el señor Heriz posee en el Antiguo.—Aprobado.

— El señor alcalde da cuenta al Ayuntamiento de que la Compañía del ferrocarril del Norte está construyendo un muro de cierre de la vía, y según oficio del señor arquitecto parece que hay usurpación de terrenos, preste que toma algo del camino. En su vista pide á la comisión de Obras que vea si efectivamente es así y proponga lo que crea oportuno, acordándose que desde luego se pase un oficio á la Compañía para que suspenda dichas obras interim se resuelva este asunto.

— El señor Acha pide que se hagan algunas reparaciones que considera urgentes en el teatro Principal, antes de que empiece á actuar la compañía del señor Colom en el expresado coliseo.—Aprobado.

El señor alcalde dice que en la última sesión de Ayuntamiento se dió lectura de un oficio del señor gobernador civil con respecto al gas que ademas el Gobierno de provincia á la fábrica municipal. Dicho escrito hacia concebir la esperanza de que este asunto tendría una solución satisfactoria en un plazo no muy lejano.

Consecuente con lo manifestado, el gobernador civil señor Aguirre de Tejada ha satisfecho la cuenta que le corresponde desde que tomó posesión de este Gobierno hasta el mes de Mayo que dejó de consumir aquel finado, respondiendo así de sus propios actos sin perjuicio de gestión acerca de lo que han podido dejar de pagar sus antecesores, quedando por lo tanto salvados los intereses del municipio.

El señor Acha pregunta si es á consecuencia de la consulta elevada al ministro de la Gobernación, según manifestaba en su oficio el señor gobernador, lo que ha motivado el pago de este crédito.

Contesta el señor alcalde diciendo que ignora este extremo; pero como quiera que al Ayuntamiento le interesa tan sólo el cobro de sus créditos no tenía por qué preocuparse de lo que haya motivado este pago.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión pública, quedando el Ayuntamiento constituido en sesión secreta.

NOTICIAS

Escriben de Vergara que el entierro de la señora condesa del Valle y marquesa de Bakola, ha sido una imponente manifestación de duelo.

Este iba presidido por el alcalde don Ricardo Aranguren y el cura párroco de San Pedro, señor Iturarte. Figuraban en la comitiva el señor señor Gaitán de Ayala, don José María Unceta, señores hijos de la marquesa de Moyna, señor Echave, dueño de la gran fábrica de tejidos de aquella villa, el expresidente de la Diputación provincial don Francisco Zavalí, don Pedro de Unzueta, don Juan Echaniz, el abogado señor Egaña, secretario del Ayuntamiento y otros muchos más.

El cadáver de la señora condesa fué depositado en la capilla de Santa Ana, donde existe el panteón de los condes del Valle.

Con el mismo ceremonial que el sexo fuerte, se presentó en la casa mortuoria á la finada, la hermandad del Sagrado Corazón, compuesta de ilustres damas de la buena sociedad de Vergara, de la que es presidenta la señora condesa de Villafranca, y de la que forma parte la